DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12645
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER21183

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE:** Cristian Tiberio Robayo Arias
CAT	2	**MOVIL:**	contratada	
FECHA:	28/11/2018	**HORA:**	10:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Tramo vial sobre la diagonal 69Gbis A sur desde la Carrera 38 hasta la 44 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:91424 Y1: 97025 X2: 91436 Y2: 97022 X3: 91226 Y3: 97149 X4: 91238 Y4: 97154	
BARRIO CATASTRAL:	Arborizadora Alta	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				500m^2	
UPZ:	70- Jerusalén	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				400	
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	40	**ADULTOS**	300	**MENORES**	100
CHIP:	N/A	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA:	1200m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32511	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado deberá contarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO: movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El tramo vial al cual se le hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el barrio Arborizadora Alta de la localidad Ciudad Bolívar, que fue legalizado mediante la resolución 1126 de 1996, por la Secretaria Distrital de Planeación-SDP.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 –SDP-, por la cual se actualiza el Mapa No 3 “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se encuentra el tramo vial presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes emitió el diagnostico técnico DI-10165 en el cual se hizo una inspección visual en el tramo de la diagonal 69DSur con Carrera 42 y 44, donde se evidenció que el talud ubicado en el costado de la vía no tiene ningún tipo de recubrimiento, carece de medidas de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

protección y/o contención, donde no se observó compromiso en la estabilidad ni transitabilidad del mismo.

7. LOCALIZACIÓN

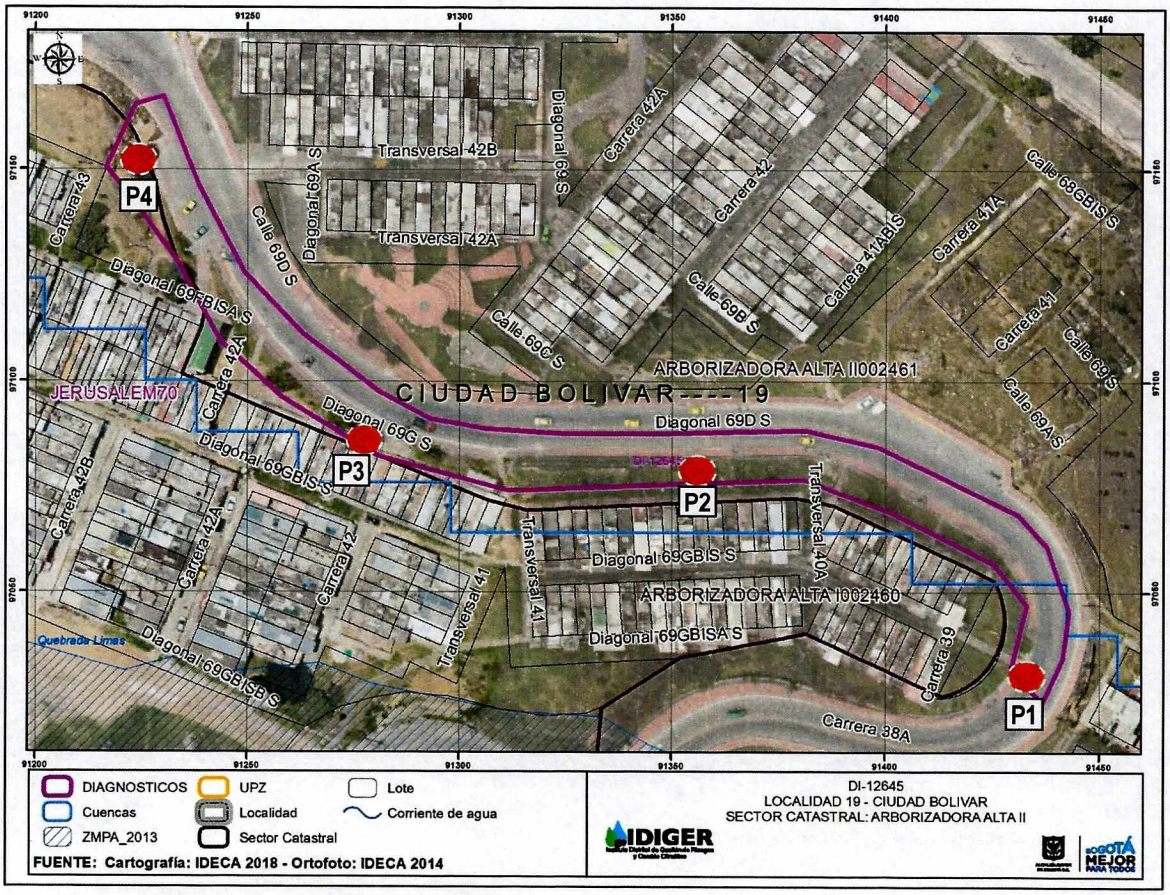


Imagen 1. Puntos inspeccionados en el tramo vial sobre la Diagonal 69Gbis A Sur desde la Carrera 38 hasta la 44 Sur

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 28 de noviembre 2018, personal del IDIGER, realizó visita técnica en el tramo vial sobre la diagonal 69Gbis A sur desde la Carrera 38 hasta la 44 Sur, donde se evidenció que las viviendas del sector se encuentran en una ladera de pendiente media dadas las condiciones topográficas del terreno, las cuales tienen entre uno (1) y cuatro (4) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

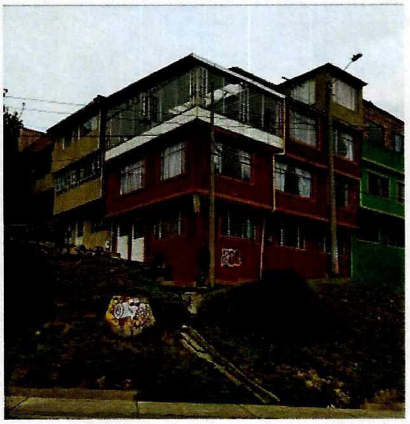
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

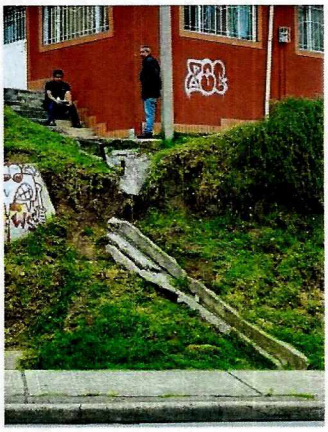
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En compañía del señor Ancizar Oliveros (presidente de la Junta de Acción Comunal Bosques del Madrigal), se hizo la verificación de 4 puntos en el costado occidental de la Diagonal 69D Bis Sur, que corresponde a una ladera de pendiente media que en un alto porcentaje tiene cobertura cubierta vegetal y en las zonas donde no hay, se observó la presencia procesos erosivos. A continuación se relaciona cada uno de los puntos inspeccionados:

Punto 1. Carrera 38 con Diagonal 69G Bis A Sur.

La ladera tiene una altura entre 4 y 6 metros de altura. En este punto se observó la fractura de una cuneta que recoge las aguas lluvias, no se evidencia procesos de movimiento en masa en el lugar.

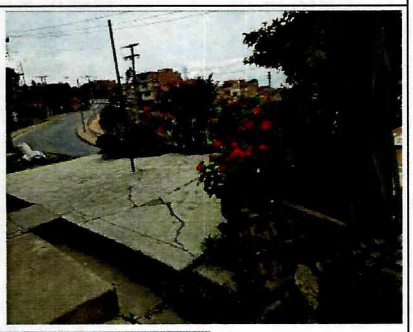


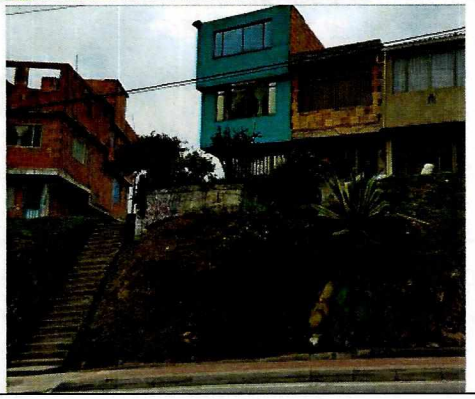


Punto 2. Frente a la vivienda ubicada en la Diagonal 69G Bis Sur No 41A-08

La ladera tiene una altura de aproximadamente 6 metros, que en su parte media tiene individuos arbóreos que no han perdido verticalidad. Frente a la vivienda ubicada en la Diagonal 69G Bis Sur No 41A-08 se observa un antejardín construido en concreto, el cual presenta fisuras de tendencia diagonal con una longitud cercana a los 80cm y de espesor 5mm.







Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

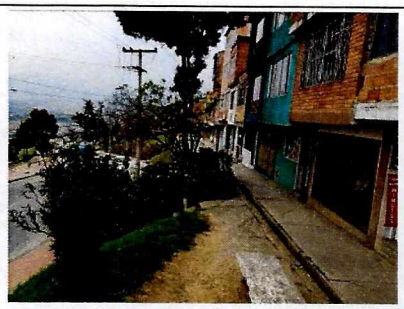
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

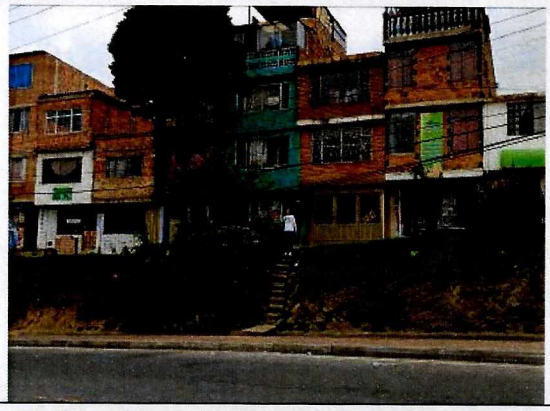
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Punto 3. Frente a la vivienda ubicada en la Carrera 42 No 69Bis-21 Sur

En este punto la ladera tiene una altura aproximada a los 3 metros en donde se evidenció pérdida de parte de la cobertura vegetal que ha favorecido la presencia de procesos erosivos.



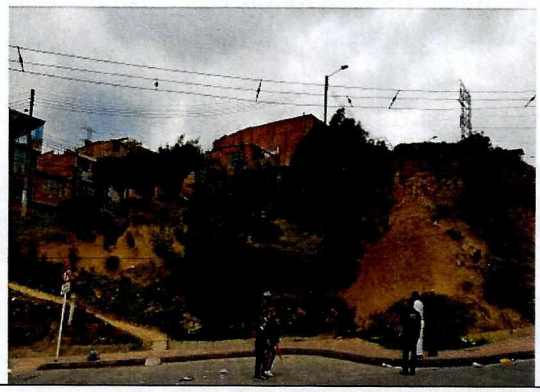




Punto 4. Diagonal 69F Bis A Sur con Carrera 42 Sur

La ladera tiene una altura entre los 3 y los 7 m, pérdida de cobertura vegetal que ha favorecido la presencia de procesos erosivos. No se observa manejo de aguas superficiales ni sub superficiales en la ladera, los individuos arbóreos ubicado en la parte media y alta no presentan pérdida de verticalidad.
En la base de la ladera hay canales que no tienen continuidad, dado que construyeron senderos peatonales sobre los mismos. Además hay presencia de residuos sólidos domésticos y de construcción, que imposibilitan el tránsito de las aguas lluvias por el canal.





Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de medidas de contención y control de erosión.
- Falta de mantenimiento a las canales y cunetas, ubicados en el área inspeccionada.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Canales y cunetas en mal estado, relacionado en el punto 1.

10. RIESGOS ASOCIADOS

- Aumento de los procesos erosivos en los puntos evaluados
- Taponamiento de canales por la disposición de residuos sólidos domésticos y de construcción

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa el día 28 de noviembre de 2018, de las condiciones de estabilidad del tramo vial sobre la diagonal 69Gbis A sur desde la Carrera 38 hasta la Carrera 44, en el barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

12. CONCLUSIONES

- No se evidencian movimientos en masa de carácter local ni general que puedan afectar la estabilidad estructural de la ladera.

- La estabilidad de la ladera ubicada en costado occidental tramo vial sobre la diagonal 69Gbis A sur desde la Carrera 38 hasta la 44 Sur, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio sin embargo, los materiales que lo conforman son susceptibles a procesos erosivos.

13. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Junta de Acción Comunal Bosques del Madrigal 2º sector, realizar un seguimiento y monitoreo periódico de las condiciones de estabilidad del terreno, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo adicionales, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar según el Acuerdo 06 de 1992 (Abril 30) (Art. 3 Núm. 3): "Le compete a las Localidades del D.C. efectuar la construcción y mantenimiento de las obras y proyectos locales (incluye vías locales, peatonales e intermedias)". Adelantar las acciones necesarias para garantizar la estabilidad del talud sobre en costado occidental de la Diagonal 69D Bis Sur en los cuatro (4) puntos inspeccionados, en el barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, que limita con vía pública.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el restablecimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizar la adecuación de la cuneta ubicada en la Carrera 38 con Diagonal 69G Bis A Sur, correspondiente al punto 1 del presente diagnóstico técnico, con el fin de hacer un buen manejo de aguas lluvias del sector.

- A la Alcaldía Local coordinar con la empresa LIME, para que realice desde sus competencias, continuas jornadas de limpieza en el punto 4 relacionado en este diagnóstico técnico, con el fin de minimizar el taponamiento de las canales.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario 12-219
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS